

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14400 VALENCIA

Doña Neus Sabater Ventura, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000052/2012 habiéndose dictado en fecha 28-02-12 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Geroresidencias y Sociosanitario Jaime I, S.A., con CIF. A-97784094, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Alejandro Terrasa Mellado, con domicilio profesional en C/ Dr. Domagk, 1-2-10, teléfono 963343782, y correo electrónico aterrasa@telefonica.net, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 28 de febrero de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120024909-1